

28.464

Guayaquil, junio 02 de 2006

Sres. JUNTA DE ACCIONISTAS  
VIA C. LTDA. VENTA, IMPORTACION Y ASESORIA  
Ciudad

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías Vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía VIA C. LTDA. IMPORTACION Y ASESORIA cumpla en informar las actividades económicas de la empresa durante el ejercicio 2005. La Empresa ha seguido desarrollándose como una firma dedicada a la venta al por mayor de suministros para el área de telecomunicación, mantenimiento y reparación.

Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.

Las cifras presentadas en los Estatutos Financieros guardan correspondencia con las registradoras en los libros de contabilidad, de los cuales puedo dar razón que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

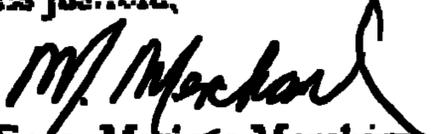
Ai 31 de diciembre del 2005 la empresa registrada un Activo total de \$ 14.481,98 en Corriente equivalente al 36.41%, un fijo del 13,58% y un diferido del 00,00%. El Pasivo registra una deuda Corriente de \$ 37.692,81 que incluye Proveedores, Pasivo Acumulado de Provisiones e Impuesto por Pagar.

Las ventas se han incrementado en un total de \$ 32.845,56 habiendo una utilidad bruta de 54.43%, un gasto de 46.39% y obteniendo como resultado la utilidad del ejercicio antes del 15% participación de utilidades de trabajadores equivalente al 08,03% con relación a las Ventas

Después de haber ejecutado la revisión de los Libros, Balances, Estado de Perdidas y Ganancias y anexos respectivos de la empresa, correspondientes al Ejercicio Económico 2005 los que están llevados correctamente. Debo indicar que el análisis se realizó de acuerdo a las normas de auditorías vigentes.

Adjunto encontrara copia del formulario 101 resolución No.2005-0657 de la declaración del Impuesto a la Renta y la Presentación de Balances Formulario Único de Sociedades y listado de Accionistas e Informe del Gerente por el ejercicio económico del 2005.

Es justicia,

  
~~Esdras Mariela Merchán~~  
Comisario Principal

